



La propuesta moral del Catecismo de la Iglesia Católica

Conferencia en la Parroquia de San Roque de Sevilla, 3 de Septiembre de 2012

Cuando abordamos el tema de la moral católica son muchas las opiniones que escuchamos sobre la misma. Para algunos es el gran problema que tiene planteado la Iglesia, pues presenta, según ellos, una moral trasnochada para los tiempos actuales imposible de ser asumida por nuestros jóvenes. Otros opinan que en la Iglesia debería haber también rebajas en lo moral. De hecho, está bastante generalizada entre cierta juventud, incluida la católica, la mentalidad de que es conveniente y hasta necesario modificar el planteamiento de la moral sexual de la Iglesia; así, por ejemplo, es frecuente reivindicar la aceptación de convivir maritalmente antes de casarse para probar si hay verdadero amor y no exponerse al fracaso después de casarse. Tal comportamiento, incluso, se acepta con naturalidad por parte de los mismos padres de los jóvenes. Ni qué decir de la anticoncepción.

Pues bien, teniendo todo eso presente intentaré con mi exposición explicar el porqué de la propuesta moral de la Iglesia y trataré de mostrar, como afirmaba el Papa a los jóvenes en su carta de preparación para la JMJ de Madrid, que no es cuestión de cambiar la propuesta moral de la Iglesia, sino que lo que hay que tener claro es lo que significa ser cristiano y ser católico en unos tiempos similares a los que vivieron los Colosenses.

Y es precisamente para ayudarnos a ello para lo que viene el Catecismo de la Iglesia Católica que, como afirmaba Juan Pablo II en la Constitución Apostólica "Fidei depositum",

“Es una exposición autorizada de la única y perenne fe apostólica, que servirá de «instrumento válido y legítimo al servicio de la comunión eclesial», de «regla segura para la enseñanza de la fe», así como de «texto de referencia seguro y auténtico» para la elaboración de los catecismos locales”¹.

Para llevar adelante el objetivo daré los siguientes pasos. Primero veremos que hablar de moral es hablar de antropología, de metafísica y de fe, es decir de una cosmovisión concreta de la vida. Posteriormente analizaremos lo que podemos llamar la crisis de la moral y por último, profundizaremos en la propuesta moral de la Iglesia recogida en el Catecismo

¹ Cf. Juan Pablo II, Const. Ap. Fidei depositum, 4.

La cuestión moral

Hablar de cuestión moral supone hablar de una opción de vida y, por tanto de libertad, porque si no hay libertad, no es posible la experiencia ética. Si el hombre fuera una pieza completamente determinada en su conducta, tanto a priori como a posteriori, entonces los juicios morales no tendrían ningún sentido. No tendría sentido decir que sus acciones son buenas o malas, porque no podrían ser de otra forma, estarían completamente determinadas a priori. Si tiene sentido hacer juicios morales y distinguir entre la acción buena y la acción mala es porque el hombre puede articular su vida práctica de diferentes maneras. El hombre puede amar a sus semejantes, pero también puede odiarles; puede comprometerse solidariamente con el mundo o puede, simplemente, prescindir de él. Hay varias posibilidades de vivir la vida humana.

En el fondo la libertad se relaciona con lo que S. Kierkegaard denomina el precipicio de la posibilidad. El ser humano por un lado se puede definir como un conglomerado de necesidades, ya que es un sujeto que tiene que satisfacer diferentes necesidades para poder vivir (tiene que respirar, comer, dormir, etc.). Pero el ser humano, además de tener necesidades, es un ser de posibilidades, porque puede hacer diferentes cosas con su vida, puede desarrollar diferentes proyectos con su existencia personal. El ser humano es, como dice el filósofo danés -en su obra "*La Enfermedad mortal*"-, una síntesis de necesidad y de posibilidad. La experiencia de la posibilidad entendida en sentido existencial es el fundamento de la libertad y de la experiencia ética.

De hecho, cuando el hombre llega a un determinado estado de madurez se da cuenta de que puede hacer diferentes cosas con su vida. Es decir, se da cuenta de que a la hora de actuar aparecen ante él diferentes posibilidades de entre las cuales no sólo tiene que elegir, sino que también tiene que preferir. A su vez, es consciente de que es dueño de sus actos pues cuando actúa no solo produce objetos o influye sobre el mundo exterior, sino que se transforma a sí mismo. Entonces se ve obligado a pensar y a ponderar cuál es la mejor manera de ejercer la vida humana, cuál es la forma más responsable de vivir la propia existencia².

Dicho esto, podemos afirmar que el ser humano a diferencia de los animales no viene determinado por sus instintos, sino que día a día tiene que construir su realidad y justificar su actuar, ya que cuando actúa no solo realiza acciones buenas o malas sino que estas lo hacen ser bueno o malo, quedando así obligado a buscar en su actuar el bien y la perfección. Por tanto, el motor que lo mueve a la hora de ejercer su libertad es la búsqueda de la felicidad y la plenitud.

Al mismo tiempo, dicha búsqueda le exige tener un proyecto o un modelo a seguir que marque la pauta del comportamiento para alcanzarla. La libertad, por tanto, exige una conexión con el conocimiento del ser del hombre, es decir, necesita tener el modelo de la verdad del hombre que marque el camino para poder alcanzar lo que realmente es. Llegamos así a otro concepto que tiene que ver con la moral: el conocimiento de la verdad. Así El hombre es libre en su caminar en busca de la perfección y del bien. El bien es su objetivo. Por consiguiente el hombre se hace libre cuando llega al conocimiento de lo verdadero y esto guía su voluntad.

² Cf. F. TORRALBA ROSELLÓ, *¿Por qué creer? La razonabilidad de la fe*, Barcelona 2000, p. 281-286.

En definitiva, el hombre es un ser moral porque viene confiado a sí mismo y en su actuar se hace responsable de sí, es decir, tiene autogobierno. La libertad no significa, por tanto, poder hacer esto o lo otro, sino que implica la facultad de ser confiado a sí mismo y de poder decidir responsablemente.

Llegados a este punto, ya podemos afirmar que la cuestión moral es asumir un determinado modelo de comportamiento para alcanzar la plenitud y la felicidad. Por consiguiente, toda propuesta moral responde a la pregunta de ¿cómo tenemos que comportarnos para alcanzar la plenitud como hombres?

Pues bien dicha pregunta nos lleva a poner sobre la mesa la cuestión del conocimiento de la realidad del ser humano, aflorando las preguntas, que han constituido siempre el distintivo del hombre y de su sentido religioso: ¿quién soy?, ¿por qué existo?, ¿de dónde vengo y a dónde voy?, ¿qué sentido tiene el cosmos en el que me encuentro inmerso?, ¿quién es el hombre?

Será la respuesta a estas preguntas las que marquen la propuesta moral. Ahora es posible entender a los Santos Padres cuando afirmaban *“dime en el Dios que cree y te diré qué hombre eres; o dime qué hombre eres y te diré en el dios que cree”*.

En definitiva, plantear la cuestión moral es poner sobre la mesa una propuesta religiosa, pues dependiendo de cómo se concibe o se explica la realidad que trasciende la realidad inmanente, así se establecerá el sentido de la vida que, a su vez, dará lugar a la configuración del modelo de comportamiento a seguir. Por tanto, plantear la cuestión moral implica plantear la pregunta ¿de donde vengo y donde voy?.

Me explico. Una religión es un conjunto de creencias que explican el sentido de la existencia, quiénes somos, y a qué cosas valiosas deberíamos dedicar nuestra vida. Por ejemplo, algunos creen que sólo existe este mundo material, que estamos aquí por azar, que cuando morimos simplemente nos pudrimos, y que por tanto lo más importante es pasárselo bien. [...] Aunque esto no es una religión explícita u organizada, lo cierto es que contiene [...] una concepción del sentido de la vida, así como unas instrucciones sobre cómo vivir. [...] Se trata de un conjunto de creencias sobre la naturaleza de las cosas. Es una religión implícita. En un sentido amplio, la fe en alguna visión del mundo informa la vida de cualquier persona³.

Los llamados “no creyentes” tienen también creencias metafísicas implícitas, y esas creencias condicionan sus opiniones morales y jurídicas⁴. Los ateos creen muchas cosas: creen que el universo surgió de la nada porque sí; creen que la racionalidad del universo (el hecho de que la materia se comporte con arreglo a leyes matemáticas) es simplemente una coincidencia afortunada creen que la especie humana surgió por casualidad; creen que la muerte tiene la última palabra, y que lo único que podemos esperar al final es el retorno a la Nada de la que surgimos. Todo esto no son

³ T. KELLER., *The Reason for God*, Hodder & Stoughton, Londres, 2008, p. 15.

⁴ “Todo el mundo, consciente o inconscientemente, tiene un punto de vista metafísico. [...] El más enérgico discípulo del cientifismo, aseverando que la ciencia es el único conocimiento real, o el más resuelto reduccionista físico, diciendo que la materia es todo lo que hay, están ambos realizando afirmaciones metafísicas [...]. Será mejor que nuestra posición metafísica sea explícita y examinada a que tenga que ser tácita e inconsciente” J. POLKINGHORNE, “Física y metafísica desde una perspectiva trinitaria”, en F. SOLER GIL, (ed.), *Dios y las cosmologías modernas*, BAC, Madrid, 2005, p. 205.

conocimientos, sino creencias⁵. El ateísmo es una metafísica; es una “religión” implícita, una religión que no es consciente de sí misma.

Por tanto, todos, seamos cristianos o ateos, tenemos creencias, y todos tenemos una propuesta moral, pues no existe, como algunos quieren hacer ver la neutralidad ética⁶. De hecho es frecuente que las divergencias morales de todos los tiempos, incluido el nuestro, se deban no tanto a diferencias puntuales, cuanto a diversas *concepciones antropológicas* en conjunto. Ocurre que las divergencias no son tanto genuina y originariamente morales cuanto, y sobre todo, antropológicas; pero estas, a su vez, proceden de divergencias teológico-dogmáticas.

Así, por ejemplo, si damos un vistazo rápido a la moral propuesta en la actualidad por el relativismo observamos lo siguiente:

En primer lugar podríamos pensar que éste al rechazar la verdad puede presentar una moral desconectada de la misma que incluso nos podría hacer pensar en una moral neutra. Sin embargo, cuando nos acercamos más detenidamente constatamos que en realidad no rechaza la verdad, pues precisamente parte del hecho de que no hay verdades absolutas, sino que lo que en realidad hace es proponer un determinado camino de plenitud, optando por una determinada visión de la verdad del hombre. Me explico:

El relativismo, siguiendo los parámetros neopositivistas, está cimentado en la negación de Dios y en una visión materialista del hombre, que conlleva la afirmación de un individualismo radical y la exaltación de la subjetividad, negando en el plano moral una hegemonía de la razón universal. El individuo es perfectamente libre al interno de su propia vida, la cual es impenetrable a todos y, por tanto, también habitada sólo por él. No hay ley natural ni ninguna referencia objetiva que le obligue.

Por último, a todo ello se une la defensa de una felicidad hedonista que vendrá propuesta como parámetro que marca el sentido de la vida del ser humano. Lógicamente, con estas premisas el comportamiento moral del hombre vendrá orientado por los deseos, caprichos y placeres materiales. La libertad, ante la negativa de un conocimiento de una verdad universal, vendrá desligada de la responsabilidad e identificada con la voluntad. Al mismo tiempo, ese actuar irá configurando un ser humano preocupado sólo por las cosas materiales y por el tener inmediato, cuyo sentido de la vida vendrá establecido por el pasarlo bien, ya que éste vendrá cimentado en la visión subjetiva y hedonista del bien.

⁵ Ver al respecto, el interesante debate entre un cristiano y un ateo en F. SOLER GIL, – M. LÓPEZ CORREDOIRA, *¿Dios o la materia? Un debate sobre cosmología, ciencia y religión*, Altera, Madrid, 2008.

⁶ Resulta inquietante la interiorización de dicho criterio discriminador por muchos cristianos insuficientemente formados (¿quién no ha encontrado alguna vez creyentes que dicen, por ejemplo, “yo no abortaría, pero no me siento con derecho a imponer mi criterio a personas que no piensan como yo”?). En realidad, el cristiano tiene tanto derecho como cualquier ciudadano a intentar influir –con arreglo a sus convicciones- en el contenido de las leyes: “Hay un deber que atañe a todos los cristianos: el de influir en la sociedad para que se dirija hacia estos valores [jurídico-naturales, pero también cristianos]. No pertenecen a la esfera privada [...]. Un cristiano que deja de ser cristiano en la esfera pública no es un verdadero cristiano y no conoce en absoluto su fe”. J HAALAND MATLARY, *Derechos humanos depredados: Hacia una dictadura del relativismo*, Ed. Cristiandad, Madrid, 2008, p. 174. Andrés OLLERO ha hablado, en este sentido, de “laicismo autoasumido” y reivindica “La laicidad positiva, afirmando que para alcanzarle es necesario que los propios creyentes no se autoconvenzan a priori de que sus propuestas, por misteriosas razones que no compete al Estado descifrar, no deben ser tenidas en cuenta”. A OLLERO TASSARA, *España, ¿un Estado laico?*, Civitas, Madrid, 2005, p. 191.

La cuestión moral en el Catecismo

Establecido el comportamiento moral realizamos un primer acercamiento al Catecismo donde descubrimos que también para éste la cuestión fundamental de la moralidad está íntimamente relacionada con la cuestión antropológica. Para el Catecismo la moral, se resuelve en contestar a la doble cuestión: quién es Dios y quién es el hombre, lo que le lleva a vincular el contenido moral a la verdad de la creación y de la redención y a fundamentar toda la moral en la dignidad del hombre en cuanto que es imagen, semejanza, y llamado a ser hijo de Dios en el Hijo.

Es, pues, al hombre al que se dirige la ética del Catecismo; al hombre total, espíritu en intrínseca unidad con la materia; al hombre, cristiano adulto en potencia, que todavía no consigue la estatura a la que está llamado y para el cual la moral se expresa con la sentencia -tantas veces repetida por Juan Pablo II- del poeta pagano Píndaro: "¡Llega a ser lo que eres!". En esta perspectiva, toda norma moral debe ser entendida como un enunciado respecto del ser humano, y toda transgresión moral, o pecado, trae consigo una agresión a lo que el hombre es. Los imperativos de los mandamientos ("Harás x...." "No harás y....") son, en el fondo, enunciados sobre la naturaleza humana: "El hombre es un ser tal que su felicidad, su realización, requiere x y no es compatible con y". Así, la moral, lejos de ser un código o un manual, es una invitación al reconocimiento de la dignidad del "Vivir en Cristo" (Título de la parte moral del Catecismo) Más allá de prohibiciones y castigos la moral es una cuestión de retribución de amor a esa presencia de Cristo en el cristiano. Es el hombre nuevo del que tantas veces habla el Apóstol, para el que todo es lícito, pero no todo es conveniente (1ª Cor. 6,12). La exposición moral del Catecismo se puede calificar, en este sentido, como una exposición basada en la imagen de Dios.

En definitiva, como afirmaba el Cardenal Ratzinger en su presentación la moral del catecismo encuentra su punto de partida en la dignidad del hombre y en el deseo de ser feliz. La moral para el Catecismo, en continuidad con los padres, en particular con Agustín, es la doctrina de la vida realizada -la ilustración, por así, decir de las reglas para la felicidad- El libro conecta esta tendencia innata en el hombre con las bienaventuranzas de Jesús, que liberan el concepto de felicidad de todas sus banalizaciones, le dan su verdadera profundidad y hacen ver así el vínculo entre el bien absoluto, el bien en persona, Dios, y la felicidad⁷.

La moral del Catecismo de la Iglesia Católica

Antes de pasar a exponer la perspectiva moral del Catecismo creo necesario para resaltar aún más dicha perspectiva detenernos en lo que podemos llamar la crisis de la moral o mejor la visión moral que se fue imponiendo antes de la renovación del Concilio Vaticano II y que aún hoy podemos descubrir algunos destellos.

La crisis de la moral

Podemos señalar los siguientes elementos que configuran dicha crisis:

La separación fe-razón. Esta se produce como consecuencia de la aceptación de la idea kantiana que inspira la Ilustración de la necesidad de secularizar la moral

⁷ J. RATZINGER, *Actualidad doctrinal del catecismo de la iglesia católica*, Humanitas 38 (2005) 16-18.

cristiana como condición de su validez universal. Ante esta exigencia la teología moral intenta proponer una moral desligada de la fe, de la persona de Jesús, intentando así adecuar la moral cristiana a la moral secularizada. Esta aceptación dio lugar a la ecuación típica de la mentalidad moderna: fe = individualismo e intolerancia; razón = universalidad y tolerancia. Hecha esta ecuación se continúa presentando los valores cristianos totalmente desconectados de Jesús, algo que expresaba bien Guardini cuando afirmaba que la modernidad se ha comportado como un parásito del cristianismo, viviendo de las rentas de los valores morales descubiertos y acumulados desde las épocas cristianas y sustituyéndolos por valores neutros, hasta posiblemente fuera del contexto de la fe cristiana. Pero, continúa Guardini diciendo: esta deslealtad ha llegado ya al final: en nuestra época se ha manifestado y se está manifestando cada vez con mayor claridad que fuera del cristianismo y de la fe es humanamente imposible vivir la plenitud de los valores cristianos.

La separación fe – ley o gracia-ley. Es fruto de querer comprender la moral católica en el contexto de una ética del deber, individualista y laica separada por tanto de la gracia y reduciendo el cristianismo a un cumplimiento de preceptos morales. Este planteamiento trae una consecuencia clara: si el hombre, por sí sólo, no logra observar la ley, es decir, no es capaz de ponerse a sí mismo a la altura de la ley y no quiere sentirse continuamente acusado por ella, ni puede en modo alguno encontrar perdón por sus faltas, entonces le queda como único camino adecuar la ley a sus posibilidades, afirmando que para vivir en fidelidad a dichos preceptos basta seguir la conciencia.

La definición de lo humanum no estará ya conforme con el ideal revelado por Cristo ni con las exigencias absolutas de la verdad que resuena en el interior de todo hombre, sino que será medida a partir de sus posibilidades efectivas, de sus límites, de las circunstancias en las que se encuentre. Esto facilita la gran tentación de disolver la fe en la cultura dominante para no tener problemas.

Por último, a todos estos ingredientes hay que añadir **la mentalidad legalista**. El legalismo consiste en entender las normas morales como expresiones de la voluntad arbitraria del legislador. Los mandamientos de la ley moral son entendidos desde el modelo promulgadas por el legislador humano. La Ley de la Iglesia está concebida conforme a una ley dada por un parlamento: se puede cambiar con un acto de la voluntad del que la ha dado. Cuando se habla de leyes, mandamientos, prescripciones morales no se piensa ya en la verdad sobre la vía que lleva al hombre a su fin, como en el planteamiento de santo Tomás, sino en preceptos que tienen su origen y su motivación solamente en la voluntad legislativa de Dios o de quien tiene la autoridad legítima por mandato suyo.

Esta forma de pensar encuentra sus raíces en Ockham que dirá que un acto es bueno si está mandado y porque está mandado, y malo porque está prohibido. Los mandamientos no son las leyes de la vida, que revelan el sabio diseño del Creador y los caminos de la verdad y el amor, que El ha inscrito en el corazón del hombre. Se trata de mandatos basados en su voluntad legisladora de tal forma que si Dios cambiase su voluntad legislativa, entonces, acciones como el homicidio y la blasfemia podrían convertirse en actos de virtud. Según este enfoque, la ley llega a ser el enemigo de la libertad y de la conciencia, en cuanto es la expresión de una voluntad exterior que limita la del hombre.

Todo esto da lugar a plantear la propuesta moral desde la pregunta de ¿qué debo hacer? (problema de la acción justa) que ha llevado a transformar la moral en una ética del dilema, que se ocupa sólo de situaciones problemáticas externas, olvidando la vida y

la persona del sujeto que obra. Es decir, ha dejado a un lado el auténtico problema de la moral que responde a ¿cómo debo vivir? ¿Qué estoy llamado a ser para realizar una vida digna de mi vocación de cristiano? o ¿cómo me tengo que comportar para llegar a ser el hombre pleno revelado en Cristo?

A la luz de esta pregunta es evidente que la moral cristiana no se puede reducir al cumplimiento de los mandamientos, sino que siempre debe hacer referencia a Cristo, debe guiarse por la fe en Cristo. No es una obligación, sino una propuesta: Jesús invita al joven a superar la interpretación puramente formal y legalista de los mandamientos, emprendiendo el camino de la perfección. Podríamos decir que la moral es el arte de dar las claves que ayuden a los cristianos a encarnar cada vez mejor el Evangelio de Jesucristo en sus opciones cotidianas; ofrecerles orientaciones que desde la Revelación bíblica y la Tradición de la Iglesia se muestran como una mejor vía para su seguimiento, y que deberán recorrer personalmente (desde su propia libertad y escuchando su conciencia).

La propuesta moral del Catecismo de la Iglesia Católica

Moral como Secuela Christi

Al acercarnos al Catecismo, descubrimos que la propuesta moral viene expuesta en la tercera parte y presentada bajo el título de “*La vida en Cristo*”. Esta comienza con una cita de San León Magno que viene a ser como el anuncio del tema de fondo de toda la catequesis moral que se expone a continuación:

“Cristiano, reconoce tu dignidad. Puesto que ahora participas de la naturaleza divina, no degeneres volviendo a la bajeza de tu vida pasada. Recuerda a qué Cabeza perteneces y de qué Cuerpo eres miembro. Acuérdate de que has sido arrancado del poder de las tinieblas para ser trasladado a la luz del Reino de Dios” (S. León Magno, serm. 21, 2-3) (n. 1691).

San León Magno apela a la dignidad que el cristiano posee como partícipe de la naturaleza divina, es decir, como hijo de Dios, para impulsarlo a una vida coherente con la nueva situación ontológica en la que ha sido puesto por la participación en la muerte y resurrección de Cristo operada en el Bautismo.

Inmediatamente después (n. 1692), el CEC recuerda que los cristianos han llegado a ser «*hijos de Dios*» (Jn 1,12; 1 Jn 3,1) y «*partícipes de la naturaleza divina*» (2 P 1,4) por «*los sacramentos que les han hecho renacer*». La fe nos da a conocer esta nueva dignidad, muy superior a la que tenemos por la creación, que implica la llamada a llevar en adelante una «*vida digna del Evangelio de Cristo*» (Flp 1,27), una vida para la que estamos capacitados por la gracia de Cristo y los dones del Espíritu que recibimos en los sacramentos y la oración.

El comportamiento moral propuesto por el Catecismo es consecuencia de la pertenencia al pueblo santo de Dios y se ve impulsado por el encuentro con Cristo que nos capacita a vivir la llamada universal a la santidad. Se sitúa por consiguiente en la línea del Concilio y en coherencia con la doctrina de «*la llamada universal a la santidad*» de que se trata en la Constitución Dogmática Lumen Gentium, n. 9. Es siguiendo a Cristo cómo el cristiano descubre hasta lo más profundo de su propia humanidad. La moralidad aparece ante todo como un ser insertado en el movimiento de la entrega total de Cristo, el Maestro bueno que nos ha amado “hasta el extremo”.

Seguir a Cristo no es un moralismo en el que Cristo se pone como ejemplo y factor de valores morales autónomos en sí y separados de Él. Tampoco es el cumplimiento de un conjunto de obligaciones, mandatos, prohibiciones impuesto por la Iglesia y que se oponen a la libertad del hombre. Seguir a Cristo es una fe que se traduce en una vida y en un actuar concreto. Vinculada con el evangelio la moral cristiana se ensancha y, a través del contacto con la enseñanza y la persona de Cristo, recupera su dimensión espiritual y su dinamismo.

La moral cristiana es por sí misma el medio principal para que el hombre adquiera la verdadera libertad, ya que la vida moral no se presenta como una limitación de su capacidad de elección, sino como el camino más eficaz para alcanzar la mayor libertad: *“ama y haz lo que quieras”* (S. Agustín). En la medida en que el hombre participa de la vida divina en Cristo va alcanzando la plenitud de su ser y se va haciendo más libre, ya que no hay verdadera libertad sino en el servicio del bien y de la justicia. Los preceptos morales, por tanto, o preparan al encuentro con Cristo, predisponiendo al hombre a reconocer a Cristo como respuesta adecuada a su necesidad de perfección, o dan testimonio del encuentro ya tenido, ayudando a ordenar la vida en conformidad con el don de la gracia

Ahora podemos entender que la moral del Catecismo nada tiene que ver con el legalismo, algo que se confirma aún más cuando nos acercamos a la exposición de los Mandamientos, que se entienden y se explican como la vía válida para dar a la vida moral su sentido último y su motivación más profunda. Desde la nueva ley, el Decálogo se capta como seguimiento de Cristo entendido como verdadera identificación interior, y no sólo como imitación de un modelo contemplado desde el exterior. Es éste el motivo por el que tras citar los textos de Éxodo y Deuteronomio, el estudio del Decálogo se enmarca en el pasaje del joven rico del capítulo 19 de Mateo: *«Maestro, ¿qué he de hacer para alcanzar la vida eterna?»* (Mt, 19).

Con este texto clásico de espiritualidad se quiere mostrar que los Mandamientos son la concreción de una previa actitud interior de la persona en seguimiento del Maestro, en quien auténticamente se encuentra la ley. Jesús es la cumbre y acabamiento de la ley; su seguimiento introduce una unidad en la persona que se explicita en los diez Mandamientos. Estos no son diez deberes inconexos e independientes: son la estructura unitaria en la que se sustenta la comunión. El Catecismo hace hincapié en que componen una unidad, forman un todo indisociable, y se iluminan mutuamente -por el doble precepto de la caridad- como una unidad orgánica. Por tanto, transgredir gravemente un Mandamiento conlleva no sólo el mero incumplimiento de un deber, sino dejar de seguir el Maestro porque se rompe aquello que vivifica a todos y cada uno de ellos: la caridad o vida en el Espíritu por medio de Jesucristo, que es Quien, a la postre, es la única ley.

Los Mandamientos, desde esa perspectiva, son un don de Dios al hombre. Don plenamente personificado en el Maestro (n. 2074). Por ello, Jesucristo es la plena revelación del hombre al propio hombre; y su seguimiento constituye tanto el camino hacia la plenitud humana como la liberación de todo aquello que de antihumano hay en el hombre. No hay otra forma de realizarse humanamente: se puede seguir a Cristo de forma más o menos consciente, pero no puede ser plenamente hombre quien no responda al nombre con que Dios le llama; y la respuesta a la llamada es el mismo seguimiento del Maestro. Los Mandamientos se muestran, pues, como un don revelador y, por ello, como un don liberador.

Al mismo tiempo el Decálogo se revela, además, como llamada amorosa por parte de Dios, y respuesta por parte del hombre. Resalta el Catecismo la estructura interpersonal de todo Mandamiento, Palabra dicha por una Persona singular y dirigida a otra persona singular: el «Yo, el Señor» que llama y el tú que responde (n. 2063). Se hace, por tanto, de cada mandamiento y de todo el Decálogo, una condición para la comunión, no un mero recetario.

El Decálogo, más que un código de deberes, es el don divino en el que se explicita, por una parte, el Amor de Dios al hombre, con la revelación de lo que el hombre es y le es dado. Y por otra, la respuesta amorosa del hombre a Dios. El decálogo, por tanto, es interpretado a la luz del «doble y único mandamiento de la caridad» (2055).

El Catecismo va haciendo constantes referencia a que, para vivir vocacionalmente el Decálogo, el punto frontal más que en los deberes específicos de cada Mandamiento, está en la actitud interior, entendida como sabiduría, como forma de responder a una llamada, que es la luz con la que contempla toda realidad. Esa actitud es precisamente la exigida en las Bienaventuranzas. Es éste el motivo por el que el Decálogo no es presentado como el marco último de la vida moral cristiana. Esto hubiera dado lugar a una moral del precepto y la obligación. El marco viene dado, más bien, por la *ley nueva*, es decir, por la ley interior de la gracia, del amor, de la libertad y del Espíritu Santo (1972).

Por eso, antes que de los Mandamientos se habla, en la sección primera, del deseo de felicidad y de la bienaventuranza cristiana, de la libertad, de la pasión natural y de las virtudes que la orientan al amor. Es decir, que el marco de la moral cristiana es «la pertenencia a Dios instituida por la alianza» (2062) o, como ya hemos dicho, el seguimiento de Cristo (2053). Bienaventuranzas y Mandamientos son las dos caras de la misma realidad: primeramente, porque todos los Mandamientos y todas las Bienaventuranzas son las «palabras» con que el hombre responde vocacionalmente a la Palabra de Dios, Cristo. Y, en segundo lugar, porque no se pueden vivir las Bienaventuranzas sin los Mandamientos, ni viceversa. Las Diez Palabras de Dios al hombre son también las Diez Palabras del hombre a Dios; y todas forman una única Palabra: Cristo

Moral de la armonía Ley- gracia

Fundamentada la moral en el encuentro y seguimiento de Cristo descubrimos que el sujeto moral que continuamente tiene presente el Catecismo en su enseñanza moral no es el hombre abstracto, sino el hombre real, que ha sido creado y elevado, caído y redimido, y por tanto es en su realidad más profunda un hijo de Dios (o está llamado a serlo), justificado, reconciliado con Dios, liberado de la servidumbre del pecado y sanado (cfr nn. 1989-1990).

Se trata de una nueva criatura, con una vida nueva, la vida divina, con las virtudes sobrenaturales de la fe, la esperanza y la caridad (cfr n. 1991), que tiene por fin la gloria de Dios y de Cristo, y el don de la vida eterna» (n. 1992), y cuyo maestro interior es el Espíritu Santo (cfr n. 1995). Por tanto, La nueva situación en la que se encuentra el cristiano se fundamenta en la gracia del Espíritu Santo, que tiene el poder de santificar, de convertirlo en hijo de Dios (cfr Jn 1, 12-18), hijo adoptivo (cfr Rom 8, 14-17), en partícipe de la naturaleza divina (cfr 2 P 1, 3-4), de la vida eterna (cfr Jn 17, 3) (n. 1996)

Como podemos observar, esta propuesta moral nada tiene que ver con una moral minimalista, que reservase para algunos cristianos la aspiración a metas más elevadas de santidad. El modelo moral que se propone a todos los cristianos sin excepción es ser «imitadores de Dios, como hijos queridos y vivir en el amor» (Ef 5, 1), siguiendo el ejemplo de Cristo, puesto que han sido incorporados a Cristo por el bautismo y participan de la vida del Resucitado.

Las virtudes humanas son también transformadas por la divinización, «son purificadas y elevadas por la gracia divina» (n. 1810), y además «se arraigan en las virtudes teologales que adaptan las facultades del hombre a la participación de la naturaleza divina» (n. 1812). Son las virtudes teologales las que «fundan, animan y caracterizan el obrar moral del cristiano.

En definitiva el hecho de situar dentro de la moral fundamental lo que podría llamarse el tratado sobre la gracia, tiene una especial importancia, ya que la teología moral expuesta en el Catecismo se entiende como la moral de los hijos de Dios, personas que están divinizadas por la gracia y capacitados con los medios reales que Dios le otorga para llegar a Él: no sólo con sus fuerzas naturales sino, sobre todo, con la ayuda sobrenatural de la gracia, con las virtudes y los dones del Espíritu Santo.

Es el Espíritu Santo el que hará posible que podamos vivir en Cristo, e identificarnos con Él, que hizo siempre lo que agradaba al Padre y vivió siempre en perfecta comunión con Él. Se señala de este modo la meta a la que los cristianos deben aspirar: «*vivir bajo la mirada del Padre (...) para ser “perfectos como el Padre celestial es perfecto” (Mt 5, 48)*» (n. 1693).

Conecta así la moral con la consiguiente doctrina del Vaticano II en el n. 40 de *Lumen gentium*:

«Todos los fieles, de cualquier estado o régimen de vida, son llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad». «Todos son llamados a la santidad: “Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto” (Mt 5, 48)» (n. 2013).

Al mismo tiempo escapa a la tentación siempre presente de la excesiva confianza en las fuerzas humana, es decir del voluntarismo. Y, a su vez, evita la sensación de que la moral propuesta por la Iglesia, especialmente en ciertas materias, es un ideal imposible de conseguir, una utopía de la que debe desistir si quiere ser escuchada por el hombre de nuestro tiempo. Frente a esto se propone un optimismo real basado en la fuerza existente del Espíritu Santo, es decir un optimismo basado en un brío nuevo que se apoya en la gracia divina, para aspirar a la meta elevada de la santidad, que Dios propone a todos.

Moral de la conexión Fe- razón

La cuestión fundamental de la moralidad está en íntima relación, como hemos visto, con la visión sobre lo que es el hombre. Pues bien, el Catecismo tiene como punto de partida el dato de que Jesucristo es la plena revelación del Hombre al propio hombre; y su seguimiento constituye tanto la optimización de la potencia humana, como también, y ligadamente, la liberación de todo aquello que de antihumano hay en el hombre.

Cristo es la verdad del hombre; en El, contemplándose el hombre se conoce a sí mismo según la verdad integral del origen, aquella verdad que permanece a través de todos los cambios históricos. La verdad que la razón humana puede descubrir acerca del

hombre es parte de la verdad completa que resplandece en el rostro de Cristo. La verdad racionalmente accesible es restituida y verificada en la luz de la fe: la fe salva la razón y le permite su ejercicio adecuado.

En la perspectiva de la moral, esto significa que la verdad de la creación, la verdad misma de la ley natural, universal y accesible a la razón, el cristiano la reencuentra, purificada de toda oscuridad, en la luz de la ley nueva del Evangelio. Una moral basada en la filiación divina no destruye ni anula lo humano, sino que lo asume, lo perfecciona y lo lleva a su plenitud. El esfuerzo de la razón para descubrir las normas morales mínimas, que señalan los límites más allá de los cuales no puede darse un verdadero humanismo, es respetado y promovido por la moral cristiana, revelada por Dios.

Por tanto, cuando la Iglesia habla desde el punto de vista moral, su criterio de la virtud viene determinado por la verdad sobre la naturaleza del hombre y del amor humano. Verdad que puede ser conocida por la razón e iluminada en plenitud por la fe. De ahí que la propuesta moral de la Iglesia podemos decir que tiene la función de ser luz que ilumine al hombre de todos los tiempos el camino de la plenitud. Y esa iluminación la lleva a cabo exigiendo la búsqueda de la verdad racional sobre el hombre y manifestando a Cristo Resucitado a través de una vida entregada radicalmente a vivir el amor.

En función de esto, por ejemplo, es posible entender la moral sexual insertada en la verdad del amor y en la verdad de la persona humana, espíritu encarnado, que conlleva defender el matrimonio como la unión del hombre y la mujer para toda la vida, la virginidad y el celibato, etc. También es posible entender toda la moral sobre el respeto absoluto a la vida, no sólo desde la revelación, sino también desde la razón.

Pero la moral cristiana supera a la moral humana y la enriquece, porque es la moral del hombre divinizado por el Espíritu Santo, que ha entrado en la intimidad del Hijo y, a través de ella, en la intimidad del Padre. En este contexto de superación aparecen precisamente las normas absolutamente específicas del mundo de la fe. Por ejemplo, aceptar con alegría el sufrimiento, la cruz, en unión con Cristo crucificado, para reparar por nuestros pecados y para corredimir con Él a la humanidad entera; aceptar con alegría la pobreza de espíritu, los desprecios, persecuciones y calumnias a causa de Cristo, rezar por los enemigos y perdonarles, etc.

Conclusión

La vida moral del cristiano, tal como se expone en el Catecismo, queda, pues, iluminada por esta realidad fundamental que puede ser considerada como la clave del cristianismo: la filiación divina, nuestro ser en Cristo. Como afirma R. Tremblay,

“el moralista cristiano no debe contentarse con proponer sólo una moral humana o una moral del mínimo. Debe promover una moral filial, una moral del “más”, del inédito escatológico”⁸.

Por tanto, hablar de moral del Catecismo de la Iglesia Católica es algo más que hablar de moral racional, humana. La reducción de la moral cristiana a una moral humana de mínimos es un camino equivocado para atraer a nadie, precisamente porque lo que el mundo desea y espera, aunque tal vez no de un modo plenamente consciente, es la «buena nueva» anunciada por Cristo.

⁸ TREMBLAY, R., *Radicati e fondati nel Figlio*, Ed. Dehoniane, Roma 1997, 9.

Por otra parte, cuando la vida moral se entiende como la moral de los hijos de Dios, personas que están divinizadas por la gracia, la ley moral se ve como un don de Dios y como un horizonte de plenitud alcanzable con su ayuda.

En consecuencia, la labor de la Iglesia y el fin del catecismo, apoyándose en la realidad de la filiación divina, es plantear a cada persona, según las circunstancias propias de su vida, formación, etc., la meta que el mismo Cristo ha propuesto: «Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto» (Mt 5, 48), y a su vez ofrecer la ayuda necesaria para que puedan responder adecuadamente a esta llamada divina.

+ *José Mazuelos Pérez*

Obispo de Asidonia-Jerez